	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 33	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRÓNICA


Acta No. 15 de 2020					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	31 de marzo de 2020	Hora inicio:	9:25 a.m	Hora final:	01:10 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sesión virtual Teams de Microsoft.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	<b>Rector</b>
María Isabel González Terreros	<b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>
John Harold Córdoba Aldana	<b>Vicerrector Académico</b>
Faustino Peña Rodríguez	<b>Decano Facultad de Educación</b>
Magda Patricia Bogotá Barrera	<b>Decana Facultad de Humanidades</b>
Fernando Méndez Díaz	<b>Vicerrector Administrativo y Financiero</b>
Mauricio Bautista Ballén	<b>Director del Instituto Pedagógico Nacional</b>
Narda Dioselina Robayo Fique	<b>Decana Facultad de Educación Física</b>
Martha Leonor Ayala Rengifo	<b>Decana Facultad de Bellas Artes</b>
Hugo Daniel Marín Sanabria	<b>Decano Facultad de Ciencia y Tecnología</b>
Edgar Orlay Valbuena Ussa	<b>Representante principal de los Profesores</b>
José Luís Bejarano Garnica Laura Xiomara Morales Martínez	<b>Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado</b>

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	<b>Representante principal de los estudiantes de Posgrado</b>	N/A
Maximiliano Prada Dussan	<b>Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación</b>	

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Elsa Liliana Aguirre Leguizamo	<b>Jefe Oficina Jurídica.</b>




	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 33	

Yaneth Romero Coca	<b>Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación</b>
Arnulfo Triana Rodríguez	<b>Subdirector de Personal</b>
Carlos Hernán López Ruíz	<b>Coordinador Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico – CIDET</b>
Ligia Lozano Cifuentes	<b>Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico - CIDET.</b>
José Gregorio Cárdenas	<b>Representante principal de los estudiantes ante el Consejo Superior</b>

<b>5. Orden del Día:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum.</li> <li>2. Informe del señor Rector.</li> <li>3. Análisis de las medidas académicas frente al COVID-19.</li> <li>4. Análisis del Comunicado 005 de 2020.</li> <li>5. Proposiciones y varios.</li> </ol>	


<b>6. Desarrollo del Orden del Día:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
<b>1. Verificación y consideraciones del orden del día.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:00:00-00:01:12</b>
<p>La <b>Secretaría General</b> realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Se indicó al cuerpo colegiado que se convocó a la sesión virtual ordinaria con el fin de avanzar en las medidas frente a la situación de emergencia por la Covid-19, y de esta manera informar las acciones que se han adoptado en la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Se contó con la asistencia de: <b>Carlos Hernán López y Ligia Lozano Cifuentes</b> del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico – CIDET, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación <b>Yaneth Romero Coca</b>, y la Jefe de la Oficina Jurídica <b>Elsa Liliana Aguirre Leguizamo</b>, con el fin de presentar los correspondientes informes y de esta manera poder avanzar en los temas propuestos en la agenda.</p> <p>La representación estudiantil de pregrado ante el Consejo Académico, solicitó al cuerpo colegiado, el aval para contar con la asistencia del estudiante <b>José Gregorio Cárdenas</b>, representante principal ante el Consejo Superior como invitado.</p> <p>El Consejo Académico, concedió aval para que el representante de estudiantes ante el Consejo Superior participe en calidad de invitado a la presente sesión.</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedará de la siguiente manera:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Informe de Rectoría.</li> <li>3. Análisis de las medidas académicas frente al COVID-19.</li> <li>4. Análisis del Comunicado 005 de 2020.</li> </ol>	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 33	


<i>5. VAC – Solicitud de modificación del Calendario Académico.</i>	
<b>2. Informe del señor Rector.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:01:15-00:23:41</b>
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector, <b>Leonardo Fabio Martínez Pérez</b>.</p> <p>Se llevó a cabo la presentación del informe sobre el análisis de las medidas académicas y administrativas adoptadas frente al COVID-19, donde se atendieron los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informó sobre la magnitud de la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia COVID-19 la cual se tomaron las primeras medidas a partir del 11 de marzo de 2020.</li> <li>• Se informó respecto al comunicado a la opinión pública por parte del Sistema Universitario Estatal – SUE, donde se acoge la directiva ministerial No 04 de 22 de marzo de 2020, en la que el Ministerio de Educación Nacional autoriza que programas presenciales adopten actividades virtuales.</li> <li>• Se informó sobre algunas estrategias de educación mediadas por TIC para retomar clases en medio de la actual coyuntura social ocasionada por el coronavirus.</li> <li>• Se informó respecto a las medidas administrativas adoptadas en la Universidad, y las campañas de cuidado personal liderada por la Subdirección de Personal.</li> <li>• Se informó sobre los Comunicados 4, 5 y 6 del comité directivo adoptando medidas para la prevención sobre la COVID 19.</li> <li>• Se informó respecto a las Resoluciones Rectorales 230 y 260 de 2020 <i>“Por las cuales se ordenan medidas administrativas transitorias de carácter preventivo frente al riesgo de contagio del Covid 19 en las instalaciones de la UPN”</i> y la Circular Rectoral Transitoria 005 de 2020 <i>“Por la cual se dan directrices transitorias sobre la realización de trámites de actos administrativos y demás comunicaciones con el fin de prevenir el contagio del Covid 19”</i>.</li> <li>• Se informó también sobre las Resoluciones Rectorales 254 y 263 de 2020 <i>“Por las cuales se dispone la suspensión de términos de las actuaciones administrativas en la UPN entre el periodo del 18 de marzo y el 13 de abril, inclusive”</i>.</li> <li>• Se informó sobre el Acuerdo del 008 de 2020 del Consejo Superior y la Resolución Rectoral 266 de 2020 <i>“Por la cual se modifica de forma parcial, transitoria y temporal la Resolución Rectoral 0229 de 12 de marzo de 2020 Por la cual se deroga la resolución Rectoral 1434 del 06 de octubre de 2016 y se establece el mecanismo de pago fraccionado de los derechos de matrícula de los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional”</i>.</li> <li>• Se informó respecto a las medidas académicas en escenario de emergencia sanitaria, y la experiencia del Instituto Pedagógico Nacional, frente al desarrollo de los cursos en la aplicación Moodle.</li> <li>• Se informó sobre las distintas inquietudes de los estudiantes, frente a los pagos de matrícula, la situación socioeconómica de las familias, muchos dependen de trabajos informales, estudiantes no cuentan con acceso a internet desde sus hogares, ni a las herramientas tecnológicas para clases virtuales.</li> </ul> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y a partir de estas el Consejo Académico determinó que:</p>	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 33	

<b><u>Decisión:</u></b> <i>El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez.</i>	
<b>3. Análisis de las medidas académicas frente al COVID-19.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:23:45-02:30:10</b>
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del "<i>Plan de contingencia covid19 basado en educación mediada por las Tecnologías de la Información de la Comunicación TIC</i>" a cargo del profesor <b>Carlos Hernán López</b> y <b>Ligia Lozano Cifuentes</b> del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico - CINNET. Al acta se adjunta la presentación.</p> <p>Se llevó a cabo la presentación del informe frente a los efectos presupuestales de aplazamiento inicio semestre 2020-1, a cargo de la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación <b>Yaneth Romero Coca</b>.</p> <p>Se contó con la participación y asesoría verbal de la Jefe de la Oficina Jurídica <b>Elsa Liliana Aguirre Leguizamo</b>.</p> <p>Se llevó a cabo la presentación del informe del "<i>Balance sobre la implementación de cursos mediados por las TIC por Facultad</i>" a cargo del profesor <b>John Harold Córdoba Aldana</b>, Vicerrector Académico.</p> <p><i>Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de las medidas académicas adoptadas y desarrolladas frente al COVID 19.</i></p> <p><i>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a las acciones y recomendaciones frente a la metodología de cursos mediados y apoyados por TIC en las fechas establecidas en el Calendario Académico, teniendo en consideración la información respecto a los efectos presupuestales.</i></p> <p><b><u>Decisión:</u></b> <i>El Consejo Académico ratificó el inicio de las actividades académicas en su metodología de cursos mediados y apoyados por TIC en las fechas establecidas en el Calendario Académico, con la posibilidad de flexibilizar varios aspectos, entre ellos las calificaciones (preferiblemente cualitativas y no cuantitativas) y los tiempos para estas en el marco de las medidas establecidas en la emergencia por el COVID-19.</i></p>	
<b>4. Análisis del Comunicado 005 de 2020.</b>	<b>Tiempo</b> <b>02:30:55-03:01:06</b>
<p>Se informó al cuerpo colegiado que el Comunicado 005 fue puesto a consideración del Consejo Académico inicialmente mediante consulta electrónica del 27 de marzo de 2020, y a solicitud de los decanos el asunto requirió ser considerado en sesión virtual ordinaria. Adjunto al acta la comunicación por parte de los decanos "<i>Una invitación para que reflexionemos frente a lo que aprobamos</i>".</p> <p>Teniendo en consideración lo anterior, se llevó a cabo la presentación, análisis y discusión del Comunicado 005 de 2020 "TRABAJEMOS JUNTOS PARA QUE LA UNIVERSIDAD SIGA FUNCIONANDO", frente al Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional y atendiendo la Directiva No. 4 del Ministerio de Educación Nacional, se hace necesario usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</p>	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 5 de 33</b>	

para llevar a cabo las actividades académicas. En este sentido, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional establece las siguientes directrices hasta que finalice la emergencia originada por el Covid-19.

El Consejo Académico estableció una comisión ocasional conformada por los profesores: **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, Rector, **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico, **Narda Dioselina Robayo Figue**, decana de la Facultad de Educación Física y **Hugo Daniel Marín Sanabria**, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para la realizar los ajustes al Comunicado 005 de 2020.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al Comunicado 005 de 2020.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico estableció emitir el Comunicado 05 del 31 de marzo de 2020. "TRABAJEMOS JUNTOS PARA QUE LA UNIVERSIDAD SIGA FUNCIONANDO", en los siguientes términos:*

## **Trabajemos juntos para que la Universidad siga funcionando**


Frente al Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional y atendiendo la Directiva número 4 del Ministerio de Educación Nacional, se hace necesario usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para llevar a cabo las actividades académicas. En este sentido, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional establece las siguientes directrices hasta que finalice la emergencia originada por el COVID-19.

Este es un reto que nos corresponde asumir a todos y en el que debemos proyectar un plan que permita adelantar el semestre como está previsto; de esta manera pedimos el apoyo de los profesores y funcionarios familiarizados con las TIC en cada uno de los programas, para que podamos superar las barreras tecnológicas.

Atendiendo a este desafío el Consejo Académico fija las siguientes directrices generales:


- 1 El calendario académico correspondiente al 2020-1 (Acuerdo 005 del 31 de enero de 2020 del Consejo Académico) iniciará el 13 de abril y para ello se pondrá en práctica cursos con apoyos en TIC hasta el 30 de mayo de 2020, fecha que podría ser modificada por el Gobierno Nacional, a partir de la evolución del virus COVID-19. Superada la emergencia, los espacios académicos retornaran a su condición presencial.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al futuro</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 6 de 33</b>	

2. Las fechas para el registro de asignaturas se están llevando a cabo tal y como lo establece el calendario académico. Los ajustes al registro se realizarán acorde con lo estipulado por la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro. El Consejo Académico decidió en sesión del 31 de marzo, ampliar en un día la fecha de registro de asignaturas.
3. Recomendamos que la organización de los cursos presenciales con apoyo de las TIC tenga un alto contenido asincrónico. En ese sentido, priorizar ayudas educativas pregrabadas, guías y demás materiales de fácil uso para que los estudiantes con dificultades de conexión a internet pueden acceder en diferentes momentos, consultarlos y descargarlos.
4. Las unidades académicas en las semanas de receso estudiantil planearán con sus profesores los espacios académicos, buscando estrategias y herramientas que permitan el abordaje de estos, mediante el uso de las TIC, respetando las particularidades de cada programa. Para ello es importante fundamentar el trabajo desde las posibilidades y propuestas generales de la Vicerrectoría Académica y el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (CIDET); de la misma forma acudir a los desarrollos propios de los programas en este ámbito.
5. La semana de inducción para estudiantes nuevos, se realizará virtualmente en las fechas previstas bajo las orientaciones y estrategias definidas por la Subdirección de Bienestar Universitario con el apoyo de la Subdirección de Recursos Educativos.
6. La primera semana de clases, entre el 13 al 17 de abril, cada profesor y su grupo de estudiantes analizarán para cada asignatura las metodologías y herramientas e implementarán el trabajo a distancia mediado por las TIC. Es importante el diálogo y evaluar de manera conjunta todas las posibilidades de trabajo en el marco de la emergencia para avanzar en los procesos pedagógicos.
7. Los espacios académicos obligatorios y electivos que ofertan cada uno de los programas, en los cuales el uso de aulas o espacios especializados son preponderantes, se sugiere que puedan realizar un avance significativo desde el punto de vista teórico para que posteriormente puedan realizar todo el trabajo práctico y que permita el cumplimiento de los objetivos y metas. Sin embargo, cada programa podrá proyectar estos espacios de la manera que consideren, acatando la normatividad vigente sobre el cuidado de la vida.
8. Durante el periodo que duren los cursos presenciales apoyados en TIC, se propone que las evaluaciones sean de carácter cualitativo. Las facultades, en coordinación con sus dependencias, determinarán las condiciones para el seguimiento de la evaluación académica de los cursos, mientras se supera la emergencia.
9. El Consejo Académico tramitará ante el Consejo Superior Universitario un acuerdo transitorio que permita flexibilizar la cancelación parcial y total del registro durante el periodo que dure la emergencia.
10. Para los programas que actualmente están en curso (Acuerdo 004 de 2020 del Consejo Académico), se debe tener en cuenta que el calendario académico establece que las clases terminarán el 6 de junio y reportarán calificaciones a más tardar el 16 de junio. Es necesario que se realice un plan que permita adelantar el semestre como está previsto.
11. Igualmente, recomendamos ingresar al micrositio del CIDET para familiarizarse con los apoyos ofrecidos e iniciar la gestión pertinente de los cursos virtuales <http://cidet.pedagogica.edu.co/>.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 33	

De otra parte, desde la Dirección de la Universidad, apoyamos iniciativas de profesores y funcionarios orientadas a consolidar formas de sostenimiento económico a los estudiantes y las familias que tienen más necesidades en este ámbito. Para más información, se invita a consultar el siguiente vínculo:  
<http://rectoria.pedagogica.edu.co/upn-el-carino-verdadero/>

Invitamos a unirnos y apoyar la campaña el “Cariño verdadero” que están liderando profesores de la Universidad y que busca solidarizarnos con los estudiantes y familias que más lo requieren en este momento.

La administración de la Universidad expresa toda su voluntad para atender las inquietudes que se puedan presentar, para lo cual se recibirán comunicaciones y propuestas en los correos de las decanaturas, vicerrektorías y rectoría conforme sea el caso:

**Decanatura Facultad de Humanidades**  
 mbogota@pedagogica.edu.co

**Decanatura Facultad de Ciencia y Tecnología**  
 hmarin@pedagogica.edu.co

**Decanatura Facultad de Bellas Artes**  
 mlayala@pedagogica.edu.co

**Decanatura Facultad de Educación**  
 fprodriguez@pedagogica.edu.co

**Decanatura Facultad de Educación Física**  
 nrobayo@pedagogica.edu.co

**Vicerrektoría Académica**  
 jhcordoba@pedagogica.edu.co

**Vicerrektoría Administrativa y Financiera**  
 fmendezd@pedagogica.edu.co

**Vicerrektoría de Gestión Universitaria**  
 migonzalez@pedagogica.edu.co

**Rectoría**  
 rector@pedagogica.edu.co

*El Consejo Académico recomendó a la Vicerrektoría Académica posibilitar la ampliación de las fechas para el cargue de los planes de trabajo de los profesores de la Universidad.*


**5. VAC – Solicitud de modificación del Calendario Académico.**

**Tiempo**  
**03:01:08-03:08:12**

Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico”, por parte del Vicerrektor Académico, **John Harold Córdoba Aldana**.

Que ante las medidas estatales para atender la pandemia del COVID19, en la Universidad Pedagógica Nacional se han adoptado las decisiones necesarias para continuar con las actividades académicas y el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, considerando la situación de vulnerabilidad de los estudiantes y sus familias.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 8 de 33</b>	

Se indicó al cuerpo colegiado que por lo anterior se requiere modificar la segunda fecha del 1° semestre del ítem 12, del Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico, la cual quedará así:

<b>CALENDARIO ACADÉMICO 2020</b>				
<b>para estudiantes de primer semestre de los programas de pregrado y de los programas a quienes se les aplica el artículo 1 del presente Acuerdo</b>				
			1° SEMESTRE	
			DESDE	HASTA
<b>PLANEACIÓN GENERAL</b>				
12	Registro ordinario de espacios académicos (Acuerdo 025/2007. Art. 5°.)	Pregrado	30-mar-20	3-abr-20

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al Acuerdo "Por el cual se modifica el Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico".

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la modificación del Artículo 2) del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico en el Ítem 12. Registro ordinario de espacios académicos. Calendario Académico. Para el efecto se expide el Acuerdo No. 017 de 2020*

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto: Informes.




# Consejo Académico


## 31 de marzo de 2020 - sesión virtual

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ  
Rector




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Excellence in Education*



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de excelencia</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 33	





 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de la ciudadanía</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 33	

## Pronunciamiento del SUE



- ▶ **Acoge directiva ministerial** No 04 de 22 de marzo de 2020, en la que el MEN autoriza que programas presenciales adopten **actividades virtuales**.
- ▶ **No suspender el semestre académico** en curso, ni el **inicio de nuevos semestres** (2020-1 o 2020-2) de acuerdo con el calendario de cada institución.
- ▶ **Apoyarse en metodologías TIC** para el cumplimiento de la misión.
- ▶ **Solicitud al MEN y al MinTIC** adelantar gestiones para que los **estudiantes** de las universidades públicas puedan disponer de planes de **datos, internet y computadores** durante el tiempo que dure la crisis generada por la pandemia COVID-19.


## Pronunciamiento del SUE



- ▶ Ha **puesto al servicio del país**, toda su **capacidad científica, técnica, tecnológica y humana** para responder a la crisis.
- ▶ Es **clave unir esfuerzos** entre distintos entes gubernamentales y universidades para que los cerca de **20 millones de colombianos que no tienen acceso a internet lo puedan hacer** mediante estrategias a corto y mediano plazo.
- ▶ Una vez superada la emergencia sanitaria, se deben **estructurar medidas y estrategias** para la **reactivación de la economía regional**.





 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 33	

## Estrategias de algunas Universidades

Estrategia de educación virtual para retomar clases en medio de la actual coyuntura social ocasionada por el coronavirus



## Medidas administrativas tomadas en la UPN


**Campañas de cuidado personal** liderada por la Subdirección de personal

**Comunicados 4, 5 y 6 del comité directivo adoptando medidas para la prevención sobre COVID 19**

- Hábitos de aseo y cuidado personal y colectivo.
- Trabajo en casa.
- Suspensión de comisiones, salidas y visitas nacionales e internacionales.
- Suspensión de eventos y reuniones que impliquen aglomeraciones.






 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Formación de calidad</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 12 de 33</b>	

## Medidas administrativas tomadas en la UPN


**Resoluciones Rectorales  
230 y 260 de 2020**



Por las cuales se ordenan medidas administrativas transitorias de carácter preventivo frente al riesgo de contagio del Covid 19 en las instalaciones de la UPN




**Circular Rectoral  
Transitoria 005 de 2020**

Por la cual se dan directrices transitorias sobre la realización de trámites de actos administrativos y demás comunicaciones con el fin de prevenir el contagio del Covid 19






 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 33	

## Medidas administrativas tomadas en la UPN


**Resoluciones Rectorales  
254 y 263 de 2020**


Por las cuales se dispone la suspensión de términos de las actuaciones administrativas en la UPN entre el periodo del 18 de marzo y el 13 de abril, inclusive.



## Medidas académicas en escenario de emergencia sanitaria

Experiencia del IPN:





Desarrollo de cursos en 


---

Guías
Videos
Actividades

Comunicación permanente entre profesores y estudiantes



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 33	

## Inquietudes de los estudiantes de la UPN



**Pago de las matrículas**

A causa de la situación socioeconómica de las familias, muchos dependen de trabajos informales

CA ha **gestionado** el **aplazamiento del pago** y **procesos de fraccionamiento**

Gestión de apoyo desde el SUE ante la presidencia de la Republica para conseguir **apoyos económicos** para nuestros estudiante y sus familias



---

## Inquietudes de los estudiantes de la UPN



**Y quienes no cuentan con acceso a internet**


Muchos estudiantes no cuentan con acceso a internet desde sus hogares, ni a las herramientas tecnológicas para clases virtuales

La propuesta es uso de TICs para el desarrollo de cursos desde moodle, videos y programas de radio.

Gestión de apoyo desde el SUE ante el MEN y el MINTIC para acceso a internet y a equipos para estudiantes






 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excellence in Education</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 33	



Anexo punto: Informe plan de contingencia covid19 basado en educación virtual.





 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de líderes</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 16 de 33	



# La Universidad usa la plataforma Moodle en su versión 3.6

<http://cidetmoodle.pedagogica.edu.co/>



## ESPACIOS DE EJEMPLO

**Facultad de Artes**

**Licenciatura en Artes Visuales**

**Lenguaje Audiovisual**

Docente: Carolina Camargo Lombana






**Lectura**

Esta lectura ofrece un breve resumen de los componentes de la ley en el audiovisual, tanto a nivel teórico, es decir, aquello que pueden significar o dar a entender, como práctico, los diferentes recursos a dispositivos audiovisuales como tipos de lente para conseguir ciertos resultados.

Ver más información

Lectura tomada de la siguiente página

<http://www.digipedia.org/digipedia/lectura.pdf>

La siguiente lectura hace un análisis sobre los términos de arte y diseño de producción que en los últimos años se han utilizado de manera similar en el mundo audiovisual.

De Lario, E. (2014) Diseño de arte y diseño de producción

**Actividad**

A partir de las sesiones audiovisuales y las lecturas propuestas al final de cada sesión, podrá ser a partir de dibujos o fotografías, crear cada uno de los personajes en un espacio real de su diseño, acompañado de un diálogo contextualizado los mismos por los datos de proceso de esta trama, evaluado en el foro en formato jpg para los trabajos junto con los argumentos y comente el trabajo de sus compañeros.

**Foro**

[Ver actividades propuestas por usuarios](#)





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Formación de calidad

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 33

# ESPACIOS DE EJEMPLO

**Facultad de Artes**  
**Curso de capacitación - I - 2020**  
**Docente: Fabio Ernesto Martínez Navas**

**Curso de capacitación**

**Respetados maestros**

Bienvenidos maestros al curso de Capacitación en TIC aplicadas a la educación musical.

- 1. Bienvenida
- 2. Objetivos
- 3. Metodología

- Programa de Capacitación
- Objetivos del curso
- Contenido del curso
- Metodología
- Evaluación

**Facultad de Ciencia y Tecnología**  
**Departamento de Biología**  
**Dinámica y Mantenimiento Grupo No. 1**  
**Docente: Ligia Marlene Forero Rey**  
**Docente: Anaída Altagracia Hernández Pichardo**

**DINÁMICA Y MANTENIMIENTO GRUPO 1**

**Respetados maestros**

- 1. Bienvenida
- 2. Objetivos
- 3. Metodología

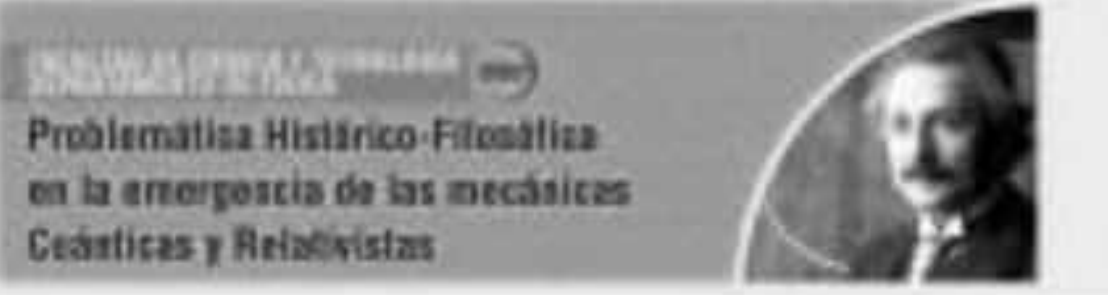
- Resumen
- Objetivos
- Contenido
- Metodología
- Evaluación



•Docente: Juan Carlos Orozco Cruz

**Facultad de Ciencia y Tecnología**

Departamento de Física  
**Problemática Histórico-Filosófica En La  
 Emergencia De Las Mecánicas Cuánticas Y  
 Relativista**  
 Docente: **Juan Carlos Orozco Cruz**



- 📄 **Recursos**
- 📄 **DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS**  
 En este espacio se podrá disponer para acceder a todos los participantes el material correspondiente a presentaciones, videos, audios y otros archivos relacionados con el tema a que se refieren los cursos de estudio.
- 📄 **CONFERENCIAS PRESENTACIONES**

**El contexto histórico y el ambiente cultural en la Europa de finales del siglo XIX y su relación con la ciencia.**

Una problemática histórica que involucra la ciencia en el último cuarto de siglo con la revolución científica y el nacimiento de la física moderna, la cual incluye los campos de la física clásica, la relatividad y la mecánica cuántica. Este curso se centra en el estudio de la física clásica, la relatividad y la mecánica cuántica, así como en el estudio de la física moderna y su relación con la ciencia en el último cuarto de siglo. Se abordará el contexto histórico y cultural en la Europa de finales del siglo XIX y su relación con la ciencia.

📄 **MATERIALES**

**La crisis de la física clásica del periodo final de la física del siglo XIX**

En este curso se abordará la crisis de la física clásica del periodo final de la física del siglo XIX, así como la emergencia de la física moderna, la cual incluye los campos de la física clásica, la relatividad y la mecánica cuántica. Este curso se centra en el estudio de la física clásica, la relatividad y la mecánica cuántica, así como en el estudio de la física moderna y su relación con la ciencia en el último cuarto de siglo. Se abordará el contexto histórico y cultural en la Europa de finales del siglo XIX y su relación con la ciencia.

- 📄 **INTRODUCCIÓN**
- 📄 **IMÁGENES Y REPRESENTACIONES DEL MUNDO FÍSICO**  
 El mundo físico en la física clásica y en la física moderna.  
 1. El mundo físico en la física clásica.  
 2. El mundo físico en la física moderna.  
 3. El mundo físico en la física cuántica.
- 📄 **TRAYECTORIA**  
 La física clásica y la física moderna.  
 1. La física clásica y la física moderna.  
 2. La física clásica y la física cuántica.

**La emergencia de las mecánicas cuántica y relativista**

En este curso se abordará la emergencia de las mecánicas cuántica y relativista, así como la crisis de la física clásica del periodo final de la física del siglo XIX. Este curso se centra en el estudio de la física clásica, la relatividad y la mecánica cuántica, así como en el estudio de la física moderna y su relación con la ciencia en el último cuarto de siglo. Se abordará el contexto histórico y cultural en la Europa de finales del siglo XIX y su relación con la ciencia.

📄 **MATERIALES**

**Facultad de Ciencia y Tecnología**

Departamento de Tecnología  
**Ambientes Virtuales de Aprendizaje**  
 Docente: **Linda Alejandra Leal Uruña**



**Introducción al curso de Ecología e Aprendizaje**

Este curso se centra en el estudio de la ecología y el aprendizaje, así como en el estudio de la física moderna y su relación con la ciencia en el último cuarto de siglo. Se abordará el contexto histórico y cultural en la Europa de finales del siglo XIX y su relación con la ciencia.

- 📄 **Temas**

**Ecología e Aprendizaje**

- 📄 **Introducción a la ecología e aprendizaje**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Day 1: ¿Qué es el aprendizaje en línea? ¿Qué es el aprendizaje en línea? (La actividad final de este curso)**

**Aprendizaje Online**

- 📄 **Aprendizaje Online**
- 📄 **Aprendizaje Online: Implicaciones para la Educación**
- 📄 **Day 2: El aprendizaje en línea (La actividad final de este curso)**

**Objetivos del curso de aprendizaje**

- 📄 **La ecología y el aprendizaje**
- 📄 **Day 1: ¿Qué es el aprendizaje en línea? ¿Qué es el aprendizaje en línea? (La actividad final de este curso)**

**La importancia de los contenidos de aprendizaje**

- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**


**Resultados de aprendizaje**

- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**

**Temas de aprendizaje**

- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**
- 📄 **Ecología e aprendizaje y sus aplicaciones para el aprendizaje en línea**




 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 33	

**Facultad de Educación**

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Seminario de profundización II Línea de Educación para las Ciencias, las Tecnologías y el Ambiente I.-2020



**Presentación** - Unidad 1. El campo de la educación y la realidad del docente

**Presentación** - Unidad 2. El campo de la educación y la realidad del docente

**Temas y Clasificación de la investigación.**

**Investigación:** La idea de una tesis es reflexionar acerca de un asunto. Un estudio al respecto se denomina un **CONTRASTE**.

**De acuerdo a:**


**Propósito de la tesis:**

- ¿Cuál es el objeto de investigación?
- ¿Cómo se va a abordar la investigación?
- ¿Cuál es el nivel de análisis de la investigación?


**Actividad complementaria**

**TEPOS DE INVESTIGACIÓN**


Tema de tesis: [Investigación cualitativa, cuantitativa y mixta](#)




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL




# En la entrada principal de la plataforma hemos dispuesto el siguiente enlace:





**PLATAFORMA MOODLE UPN**




HOME ESPAÑOL INTERNACIONALES

## CONTINGENCIA COVID-19


(Educación Virtual) [LEER MÁS >](#)

Avisos importantes




**Sólo se prestará servicio vía correo electrónico.**

Atención para creación de nuevos cursos  
[cursosmoodle@upn.edu.co](mailto:cursosmoodle@upn.edu.co)



Otros servicios  
[cidetupn@pedagogica.edu.co](mailto:cidetupn@pedagogica.edu.co)



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Formación de calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 33	



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
Formación de calidad

# Al ingresar encontrará

APOYO

HERRAMIENTAS

VIRTUALIDAD MOODLE

- Videos e Infogramas Uso Herramientas Virtuales



### Videos e Infogramas Uso Herramientas Virtuales



- Instructivo para descargar lista de estudiantes



### Instructivo para descargar lista de estudiantes



- Proceso solicitud cursos - seminarios



### Proceso solicitud cursos - seminarios



- Protocolo Elaboración Cursos Moodle



### Protocolo para la construcción de programas de formación mediados por TIC




---





**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
Formación de calidad

# Al ingresar encontrará

<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="font-size: x-small;">               Videos e Infogramas Uso Herramientas Virtuales             </div> <div style="flex-grow: 1; text-align: center;">  <h3 style="margin: 0;">Videos e Infogramas Uso Herramientas Virtuales</h3> </div> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="font-size: x-small;">               Instructivo para descargar lista de estudiantes             </div> <div style="flex-grow: 1; text-align: center;">  <h3 style="margin: 0;">Instructivo para descargar lista de estudiantes</h3> </div> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="font-size: x-small;">               Proceso solicitud cursos - seminarios             </div> <div style="flex-grow: 1; text-align: center;">  <h3 style="margin: 0;">Proceso solicitud cursos - seminarios</h3> </div> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="font-size: x-small;">               Protocolo Elaboración Cursos Moodle             </div> <div style="flex-grow: 1; text-align: center;">  <h3 style="margin: 0;">Protocolo para la construcción de programas de formación mediados por TIC</h3> </div> </div>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; font-size: x-small;">           Materiales audiovisuales y gráficos que le permitirán, de manera ágil y sencilla, hacer un uso más eficiente de las herramientas más habituales.         </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; font-size: x-small;">           Las listas de estudiantes generadas desde la plataforma LMS, son un insumo fundamental para la gestión de espacios virtuales en la UPN. Aquí encontrará una guía para facilitar dicho proceso.         </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; font-size: x-small;">           Breve instructivo, paso a paso, que le guiará en la gestión administrativa de sus espacios virtuales de enseñanza y aprendizaje.         </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; font-size: x-small;">           Este material guía busca comprender lo más posible los procedimientos de construcción para los programas y cursos de formación mediados o guiados por TIC.         </div>
---	---



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Formación de calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 21 de 33</b>	



**Cídel Tips #1 Zoom**

En este video usted podrá ver la creación y configuración paso a paso para realizar una videoconferencia entre varios usuarios, usando la herramienta Zoom desde la plataforma moodle.


**MANUAL BÁSICO DE ZOOM**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
 FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (CIDET)  
 GUIA INGRESO ASIGNATURAS Y ESPACIOS PLATAFORMA MOODLE  
 PARA DOCENTE O ESTUDIANTE

- Ingresar a la Universidad Pedagógica Nacional (Moodle) y acceder a la plataforma Moodle.
- Dar clic en el banner ESTUDIANTE.

**Enlaces Directos**



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Formación de calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 22 de 33</b>	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Formación de calidad



**INSTRUCTIVO**

A continuación encontrará un instructivo con las especificaciones necesarias para descargar la lista de estudiantes.

**(IMPORTANTE!)**  
Tenga en cuenta cada uno de los pasos para descargar el archivo en formato Excel. (Pasa ver el video en pantalla completa, haga clic en el icono  que aparece en la esquina inferior derecha).



Después de descargar el documento, envíelo como archivo adjunto al correo [curriculosevaluacion@upn.edu.co](mailto:curriculosevaluacion@upn.edu.co) con el asunto: "Solicitud de Espacio Académico" (Número de su espacio académico).



**PROCESO SOLICITUD CURSOS - SEMINARIOS**

**SOLICITUD DE ESPACIO ACADÉMICO**  
Tenga en cuenta los requisitos antes de solicitar el espacio académico en la plataforma Moodle.

**PASE 1:** Descargue el espacio académico:

- Nombre del docente
- Curso institucional
- Espacio de identificación
- Nombre del espacio académico que desea crear
- Lista de estudiantes: [CONEXIÓN DE CURSOS Y SEMINARIOS](#)



**PASE 2:** Realice un correo electrónico con el asunto: "Solicitud de Espacio Académico" (Número de su espacio académico) desde Moodle con los datos antes descritos, con los datos de identificación, y envíelo a correo designado para este proceso: [curriculosevaluacion@upn.edu.co](mailto:curriculosevaluacion@upn.edu.co)

**IMPORTANTE:**  
Esta información es responsable de la gestión de espacios académicos, por favor desconfíe siempre de los datos enviados.



**PASE 3:** No se puede crear un espacio académico si no se ha confirmado desde la plataforma Moodle el número de espacio académico solicitado. Esto se realiza en Moodle en el momento de la solicitud.

**PASE 4:** Finalmente, cuando haya el listado de contenidos, envíelo a [curriculosevaluacion@upn.edu.co](mailto:curriculosevaluacion@upn.edu.co) con el asunto: "Solicitud de Espacio Académico" (Número de su espacio académico) y envíelo con que sea en Excel.



**PROTOCOLO PARA LA CONSTRUCCION DE PROGRAMAS DE FORMACION MEDIADOS POR TIC**

La planeación es un elemento fundamental en cualquier proceso educativo. Una característica que se potencia drásticamente en los escenarios apoyados o mediados por Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En este sentido, el primer paso es definir las finalidades formativas, los objetivos que se espera que el estudiante alcance a través del curso; a partir de allí, se establecen procesos y se articulan recursos encaminados al aseguramiento del aprendizaje, para lo cual se propone abordar tres niveles estructurales:

- Introducción
- Estrategias pedagógicas
- Contenidos temáticos





**ESTRUCTURA DE CURSO**

Figura 1. Proceso de construcción de programas de formación mediados por TIC (adaptado de: [illegible])

Ver material de apoyo



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excellence in Education</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 23 de 33</b>	



## TALLER DE MANEJO DE VOZ Y MANEJO DE AULA DIRIGIDO A DOCENTES

Este taller tiene como objetivo brindar a los docentes algunas herramientas acerca del uso y cuidado de la voz en el aula.


*Invitado:* **CARLOS HERNÁN LÓPEZ**


Comunicador Social  
Magister en Educación Docente

Vía YouTube  
CANAL CIDET UPN

**Lunes  
30 de marzo  
4:00 pm a 4:45 pm**

CON EL APOYO DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO - CIDEET  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Centro de Egresados egresadosupn@pedagogica.edu.co





## HERRAMIENTAS DIGITALES PARA DOCENTES

Este taller tiene como objetivo brindar a los docentes herramientas en torno a la educación virtual y el uso de las plataformas digitales.


*Invitado:* **CARLOS HERNÁN LÓPEZ**

Comunicador Social  
Magister en Educación Docente


Vía YouTube  
CANAL CIDET UPN

**Jueves  
2 de Abril  
4:00 pm a 4:45 pm**

CON EL APOYO DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO - CIDEET  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Centro de Egresados egresadosupn@pedagogica.edu.co





 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 33	



# Al ingresar encontrará

## 24 HERRAMIENTAS DE SOFTWARE LIBRE PARA USAR EN EL AULA

**CREAR RECURSOS EDUCATIVOS**  
eXeLearning

**CREAR MAPAS CONCEPTUALES**  
FreeMind

**EDITAR IMÁGENES**  
Gimp

**EDITAR GRÁFICOS VECTORIALES**  
Inkscape

**EDITAR AUDIOS**  
Audacity

**EDITAR VÍDEOS**  
Openshot

**REPRODUCIR MULTIMEDIA**  
VLC

**MAQUETAR PUBLICACIONES**  
Scribus

**EDITAR TEXTOS**  
Writer de LibreOffice

**CREAR HOJAS DE CÁLCULO**  
Calc de LibreOffice

**CREAR PRESENTACIONES**  
Impress de LibreOffice

**EDITAR FÓRMULAS MATEMÁTICAS**  
Math de LibreOffice

**EDITAR GRÁFICOS**  
Draw de LibreOffice

**NAVEGAR POR LA WEB**  
Firefox

**GESTIONAR CORREO ELECTRÓNICO**  
Thunderbird

**COMPRESOR ARCHIVOS**  
7zip

**AUTOMATIZAR DISEÑO ELECTRÓNICO**  
Fritzing

**PROGRAMAR VIDEO JUEGOS**  
Scratch

**PROGRAMAR PLACAS ARDUINO**  
Arduino

**LEER E-BOOKS**  
Calibre

**CREAR DISEÑOS 2D**  
LibreCAD

**CREAR DISEÑOS 3D**  
FreeCAD

**CREAR NOTACIÓN MUSICAL**  
MuseScore

**USAR PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA**  
Open-Sankore






Desde el Cidet coordinamos acciones para la creación de espacios virtuales, por tanto, cada profesor debe enviar un correo a [cursosmoodle@pedagogica.edu.co](mailto:cursosmoodle@pedagogica.edu.co), con:

- El nombre completo del docente
- Correo institucional
- Número de identificación
- Nombre del espacio académico que solicita
- Lista de estudiantes descargada del SIGAN en formato Excel

**ASUNTO:** Solicitud de espacio académico (nombre del espacio académico)



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 25 de 33	

A vuelta de correo le enviaremos a los docentes y estudiantes el usuario y contraseña para acceder al curso creado.

En el Cidet, creamos el espacio, vinculamos a los estudiantes y el profesor se encargará de los contenidos (Para la gestión de contenidos también podrá encontrar tutoriales)

Hemos manejado estrategias de:

- Creación de canales en YouTube
- Envío de videos a listas de WhatsApp
- Distribución de contenidos por correo electrónico

Todo lo anterior depende de las necesidades de cada espacio y de las herramientas que maneje el profesor.

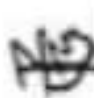
Anexo punto: Informe Concepto – efectos presupuestales aplazamiento inicio semestre 2020-1.



**RECTORÍA**  
**OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN**


Concepto – efectos  
presupuestales aplazamiento  
inicio semestre 2020-1












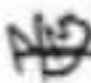


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 33	


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>CONCEPTO</b>	
	<p><b>Consideraciones generales</b></p> <p>a. Directiva presidencial 02 del 12 de marzo de 2020</p> <p>b. Directiva Ministerial 04 del 22 de marzo de 2020, del Ministerio de Educación Nacional (plazo inicial de medidas, hasta el 30 de mayo de 2020).</p> <p>c. Vinculación actual de docentes ocasionales y catedráticos: Hasta el <b>06 y/o 09</b> de agosto de 2020.</p>	
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>Concepto</b>	
	<p><b>Costo de 9 semanas (01 de abril al 30 de mayo de 2020)</b></p> <p>Costo ocasionales: \$ 4.477.771.380          Costo catedráticos: \$ 2.102.343.442          Costo supernumerarios*: \$ 695.573.770          Costo contratistas*: \$ 100.820.083</p> <p><b>Total costo vinculación abril – mayo, personal docente y apoyo académico administrativo: \$ 7.376.508.675</b></p> <p><small>*Para este dato, se considera exclusivamente personal vinculado en unidades académico administrativas y contratistas de algunas dependencias o grupos como GOAE</small></p>	




 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 33	


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Calidad</small>	<b>Concepto</b>	
	<p>Los ingresos proyectados por matrículas de pregrado para la vigencia 2020, son de \$16.885.315.601, de los cuales a 29 de febrero se tiene un recaudo de 455.542.865.</p> <p>El no recaudo de matrículas por un periodo académico, representan cerca de \$ 6.594.507.500, por provenientes del pago directo de los estudiantes, así como de los convenios con Secretaría de Educación.</p> <p>Sin este recaudo se agudizaría la situación de disponibilidad para el pago oportuno de compromisos asumidos con fuente de recursos propios (parte de la nómina de ocasionales, catedráticos, supernumerarios, contratistas y gastos generales).</p>	
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Calidad</small>	<b>Concepto</b>	
	<p>Adicionalmente, a la fecha no hay recurso adicional por parte del gobierno nacional, para las universidades públicas, destinado a financiar efectos de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.</p> <p>De otra parte, por la situación de recaudo de impuestos a nivel nacional (los impuestos representan cerca del 65 % del ingreso estatal, del nivel nacional), así como la disminución de ingresos por cuenta del bajo precio del petróleo, entre otros, se prevé una disminución en el ingresos estatales, en general, que pueden poner en riesgo, incluso, el giro oportuno de transferencias a los distintos sectores.</p>	
<p> Anexo punto: Informe de la Vicerrectoría Académica y modificación del Calendario Académico.</p>		



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 28 de 33	





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Iluminadora de educadores*



# VICERRECTORÍA ACADÉMICA

## CONSEJO ACADÉMICO

31 DE MARZO DE 2020







### Balance sobre la implementación de cursos virtuales por Facultad

Tres facultades enviaron informe a la VAC

La información resumida en el archivo Excel anexo a la presentación.





 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 29 de 33	


**Acciones a tomar en el marco de la emergencia por el Covid-19**

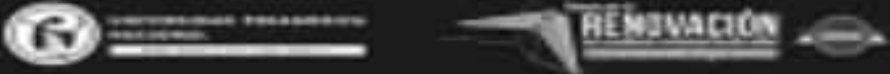
1. Desarrollar cursos virtuales y no clases virtuales. Los segundos intentan reproducir las actividades presenciales por medio de aplicaciones en directo, reemplazando el encuentro en el salón de clase.
2. Hacer uso de herramientas sencillas como el correo electrónico o grupos de WhatsApp, hasta propuestas más robustas como el desarrollo de ambiente virtuales del aprendizaje apoyados en el CIDET y la plataforma Moodle.
3. Evaluación cualitativa durante el periodo que dure la emergencia.
4. Primera semana de clases para delimitar la metodología de trabajo en cada asignatura y continuar en la apropiación de las metodologías virtuales en el marco de la emergencia sanitaria.

5. Flexibilizar la cancelación parcial y total del registro. Propuesta de Acuerdo al CSU para facultar al CA para que tome decisiones de este tipo en condiciones de emergencia.
6. Homologación de cursos virtuales ofrecidos por otras instituciones con reconocimiento académico.
7. Cursos intersemestrales una vez se levante la emergencia para aquellas asignaturas y estudiantes que no pudieron llevar a cabo sus actividades por las limitaciones tecnológicas.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 30 de 33	



**7. Modificación del Calendario Académico para registro y ajuste al registro.**

**CALENDARIO ACADÉMICO 2020**  
**para estudiantes de primer semestre de los programas de pregrado y de los programas a quienes se les aplica el artículo 1 del presente Acuerdo**

		1° SEMESTRE	
		DESDE	HASTA
<b>PLANEACIÓN GENERAL</b>			
12	Registro ordinario de espacios académicos (Acuerdo 025/2007. Art. 5°.)	Pregrado	30-mar-20      3-abr-20

**Cerca de 2200 estudiantes habían hecho registro, de 2500 aprox. Es decir el 90%.**

**Anexos punto: Comunicado 005 de 2020.**

**Una invitación para que reflexionemos frente a lo que aprobamos**

En el documento inicial de Comunicado 05 del 27 de marzo de 2020 que se nos propone como consulta electrónica, se presentan algunas temáticas importantes para el funcionamiento de la UPN en medio de esta situación y también se menciona el que todos y todas somos parte de la UPN y que debemos apoyar y brindar elementos para superar de la mejor manera la contingencia actual.

Sin embargo, se propone que los profesores planeen sus cursos de manera virtual, durante el receso estudiantil, pero, esa mirada es bastante general, ya que no tiene en cuenta las implicaciones de la realización de cursos virtuales. Apuntamos que, es un proceso que requiere de unos conocimientos previos y el manejo de herramientas, que no todos los profesores tienen; además, que es un compromiso delegado sin tener un plan de trabajo destinado para ello, asimismo el soporte del CIDET no es suficiente para cubrir la demanda total de pregrado, posgrado y extensión.

Por otra parte, es importante mencionar que la infraestructura tecnológica con la que cuenta la UPN no lograría soportar los requerimientos técnicos, en los momentos de uso sincrónico y asincrónico se puede llegar a presentar interacciones que superarían la capacidad del ancho de banda con el que se cuenta, sin dejar de lado que a nivel nacional la conectividad a internet está afectada por la cantidad de personas que están conectadas al mismo tiempo.


Reconocemos que en la UPN un número importante de profesores tiene conocimientos en el uso e implementación de herramientas tecnológicas para la enseñanza, de igual manera se resalta el trabajo que viene desarrollando el CIDET en esta contingencia y la Subdirección de Sistemas, pero no hemos considerado si los profesores expertos pueden apoyar los procesos de los demás, según el CIDET, de cada 10 profesores, 3 son expertos, 5 saben manejar herramientas virtuales y el resto tiene un acercamiento bajo a este tipo de herramientas.

La Universidad debería realizar un estudio sociodemográfico que permitiera evidenciar cuáles son las posibilidades de profesores, estudiantes y administrativos, dicho estudio puede permitir tener un panorama sobre si cuentan con equipo de cómputo para atender a actividades bien sean administrativas o académicas, si cuentan con la conectividad a internet desde sus hogares, en general si tienen los recursos para seguir en funcionamiento. Se trata de un asunto del modelo pedagógico, los recursos, la atención de las clases virtuales y de requerimientos administrativos.

En la actualidad no se ha hecho un balance conciente de las actividades realizadas en esta contingencia con los programas activos, tampoco se ha contemplado cómo puede llegar a realizarse la implementación de una práctica pedagógica desde esta dinámica de trabajo, entre otras muchas implicaciones que este reto nos trae.

Es importante mencionar que está presente y es fuerte nuestro compromiso, así como el de todos, para ofrecer opciones y presentar posibilidades para que nuestra Universidad permanezca abierta, con espacios de reflexión y diálogo, pero debemos permitirnos discutir



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 31 de 33</b>	

abiertamente las condiciones para asumir este momento y de tal manera, generar estrategias adecuadas y dinámicas acertadas con actividades pertinentes y metas alcanzables, para que cuando nos comuniquemos con la comunidad de la UPN como cuerpo académico y administrativo, exista un vínculo de corresponsabilidad y permita avanzar con firmeza hacia la superación de esta contingencia.

Por lo tanto, como decanos de la Universidad Pedagógica Nacional, solicitamos que esta temática sea tratada de manera virtual en un Consejo Académico. Estamos dispuestos a trabajar en equipo, a dar nuestros mejores esfuerzos y a aportar desde el conocimiento concreto y necesidades particulares de cada una de las Facultades.

**Magda Patricia Bogotá Barrera**  
Decana Facultad de Humanidades  
[mbogota@pedagogica.edu.co](mailto:mbogota@pedagogica.edu.co)

**Martha Leonor Ayala Rengifo**  
Decana Facultad de Bellas Artes  
[mlayala@pedagogica.edu.co](mailto:mlayala@pedagogica.edu.co)

**Narda Dioselina Robayo Fique**  
Decana Facultad de Educación Física  
[nrobayo@pedagogica.edu.co](mailto:nrobayo@pedagogica.edu.co)

**Faustino Peña Rodríguez**  
Decano Facultad de Educación  
[frrodriguez@pedagogica.edu.co](mailto:frrodriguez@pedagogica.edu.co)

**Hugo Daniel Marín Sanabria**  
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología  
[hmarin@pedagogica.edu.co](mailto:hmarin@pedagogica.edu.co)



## Trabajemos juntos para que la Universidad siga funcionando

Frente al Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional y atendiendo la Directiva número 4 del Ministerio de Educación Nacional, se hace necesario usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para llevar a cabo las actividades académicas. En este sentido, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional establece las siguientes directrices hasta que finalice la emergencia originada por el COVID-19.

Este es un reto que nos corresponde asumir a todos y en el que debemos proyectar un plan que permita adelantar el semestre como está previsto; de esta manera pedimos el apoyo de los profesores y funcionarios familiarizados con las TIC en cada uno de los programas, para que podamos superar las barreras tecnológicas.

Atendiendo a este desafío el Consejo Académico fija las siguientes directrices generales:


1. El calendario académico correspondiente al 2020-1 (Acuerdo 005 del 31 de enero de 2020 del Consejo Académico) iniciará el 13 de abril y para ello se pondrá en práctica cursos con apoyos en TIC hasta el 30 de mayo de 2020, fecha que podría ser modificada por el Gobierno Nacional, a partir de la evolución del virus COVID-19. Superada la emergencia, los espacios académicos retornarán a su condición presencial.
2. Las fechas para el registro de asignaturas se están llevando a cabo tal y como lo establece el calendario académico. Los ajustes al registro se realizarán acorde con lo estipulado por la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro. El Consejo Académico decidió en sesión del 31 de marzo, ampliar en un día la fecha de registro de asignaturas.





3. Recomendamos que la organización de los cursos presenciales con apoyo de las TIC tenga un alto contenido asincrónico. En ese sentido, priorizar ayudas educativas pregrabadas, guías y demás materiales de fácil uso para que los estudiantes con dificultades de conexión a internet puedan acceder en diferentes momentos, consultarlos y descargarlos.
4. Las unidades académicas en las semanas de receso estudiantil planearán con sus profesores los espacios académicos, buscando estrategias y herramientas que permitan el abordaje de estos, mediante el uso de las TIC, respetando las particularidades de cada programa. Para ello es importante fundamentar el trabajo desde las posibilidades y propuestas generales de la Vicerrectoría Académica y el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (CIDET); de la misma forma acudir a los desarrollos propios de los programas en este ámbito.
5. La semana de inducción para estudiantes nuevos, se realizará virtualmente en las fechas previstas bajo las orientaciones y estrategias definidas por la Subdirección de Bienestar Universitario con el apoyo de la Subdirección de Recursos Educativos.
6. La primera semana de clases, entre el 13 al 17 de abril, cada profesor y su grupo de estudiantes analizarán para cada asignatura las metodologías y herramientas e implementar el trabajo a distancia mediado por las TIC. Es importante el diálogo y evaluar de manera conjunta todas las posibilidades de trabajo en el marco de la emergencia para avanzar en los procesos pedagógicos.
7. Los espacios académicos obligatorios y electivos que ofertan cada uno de los programas, en los cuales el uso de aulas o espacios especializados son preponderantes, se sugiere que puedan realizar un avance significativo desde el punto de vista teórico para que posteriormente puedan realizar todo el trabajo práctico y que permita el cumplimiento de los objetivos y metas. Sin embargo, cada programa podrá proyectar estos espacios de la manera que consideren, acatando la normatividad vigente sobre el cuidado de la vida.
8. Durante el periodo que duren los cursos presenciales apoyados en TIC, se propone que las evaluaciones sean de carácter cualitativo. Las facultades, en coordinación con sus dependencias, determinarán las condiciones para el seguimiento de la evaluación académica de los cursos, mientras se supera la emergencia.
9. El Consejo Académico tramitará ante el Consejo Superior Universitario un acuerdo transitorio que permita flexibilizar la cancelación parcial y total del registro durante el periodo que dure la emergencia.
10. Para los programas que actualmente están en curso (Acuerdo 004 de 2020 del Consejo Académico), se debe tener en cuenta que el calendario académico establece que las clases terminarán el 6 de junio y reportarán calificaciones a más tardar el 16 de junio. Es necesario que se realice un plan que permita adelantar el semestre como está previsto.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 33 de 33</b>	

**II** Igualmente, recomendamos ingresar al micrositio del CIDET para familiarizarse con los apoyos ofrecidos e iniciar la gestión pertinente de los cursos virtuales <http://cidet.pedagogica.edu.co/>.

De otra parte, desde la Dirección de la Universidad, apoyamos iniciativas de profesores y funcionarios orientadas a consolidar formas de sostenimiento económico a los estudiantes y las familias que tienen más necesidades en este ámbito. Para más información, se invita a consultar el siguiente vínculo: <http://rectoria.pedagogica.edu.co/upn-el-carino-verdadero/>

Invitamos a unírnos y apoyar la campaña el “Cariño verdadero” que están liderando profesores de la Universidad y que busca solidarizarnos con los estudiantes y familias que más lo requieren en este momento.

La administración de la Universidad expresa toda su voluntad para atender las inquietudes que se puedan presentar, para lo cual se recibirán comunicaciones y propuestas en los correos de las decanaturas, vicerrectorías y rectoría conforme sea el caso:

**Decanatura Facultad de Humanidades**  
mbogota@pedagogica.edu.co

**Decanatura Facultad de Ciencia y Tecnología**  
hmarin@pedagogica.edu.co

**Decanatura Facultad de Bellas Artes**  
mlayala@pedagogica.edu.co

**Decanatura Facultad de Educación**  
fprodiguez@pedagogica.edu.co

**Decanatura Facultad de Educación Física**  
nrobayo@pedagogica.edu.co

**Vicerrectoría Académica**  
jhcordoba@pedagogica.edu.co

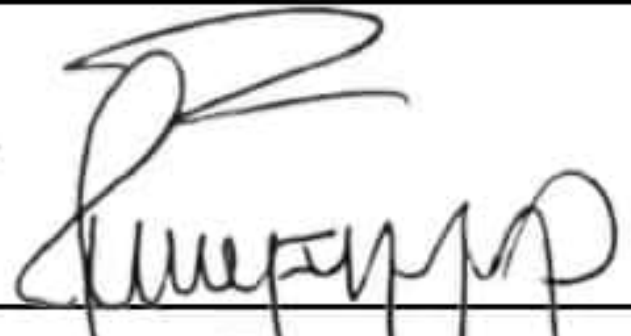

**Vicerrectoría Administrativa y Financiera**  
fmendezd@pedagogica.edu.co

**Vicerrectoría de Gestión Universitaria**  
migonzalez@pedagogica.edu.co

**Rectoría**  
rector@pedagogica.edu.co

<b>8. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)		
<b>Compromisos</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Realización</b> (dd-mm-aaaa)

<b>9. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)

<b>10. Firmas:</b>	
<b>PRESIDENTE DEL CONSEJO</b>	<b>SECRETARIA DEL CONSEJO</b>
	
<b>Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ</b>	<b>Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ</b>